

Acciones para reducir el consumo nocivo de alcohol.

Idioma Español



La Alianza de ENT acoge con satisfacción una decisión trascendental acordada en la 146ª Junta Ejecutiva de la OMS que ayudará a los Estados Miembros a acelerar medidas para reducir el daño causado por el alcohol.

Aplaudimos la dedicación de los Estados miembros en las negociaciones para asegurar una [decisión](#) [1] que establezca un camino a seguir, y en particular encomiamos el liderazgo de Tailandia y otros copatrocinadores de la decisión. La decisión, adoptada por consenso, **garantizará que la OMS y los Estados miembros presten mayor atención y tiempo al daño causado por el consumo de alcohol.** Hoy es cuando podemos mejorar, y ahora es el momento de llevar a cabo acciones que reduzcan drásticamente la pérdida de vidas y sustento atribuibles al alcohol.

Nos complace especialmente ver a la UE copatrocinar la decisión y hacer un llamamiento a todos los Estados miembros de la UE para que pasen del dicho al hecho y **aborden el alcohol como factor carcinógeno en el plan de cáncer de la UE** anunciado a principios de esta semana en el Día Mundial contra el Cáncer. El [Plan para el Cáncer](#) [2] de la UE que hasta ahora pasa por alto el alcohol como un factor de riesgo importante para la muerte prematura, en una región donde el consumo de alcohol es uno de los más importantes del mundo.

La [Estrategia Mundial contra el Alcohol](#) [3], que ahora tiene 10 años, requiere una implementación mucho más fuerte si el mundo quiere alcanzar las metas para las ENT y los ODS para la reducción del daño causado por el alcohol. El nuevo Plan de Acción propuesto tiene un gran potencial para proporcionar un marco más sólido que **abarque a todo el gobierno e interinstitucional para una acción rápida, para la rendición de cuentas y su impacto.** También es una oportunidad para abordar las brechas que impiden avances, como garantizar un marco sólido de monitoreo y rendición de cuentas y proporcionar orientación sobre la gestión de conflictos e intereses de la industria del alcohol.

Es importante que el **Plan de Acción aborde la interferencia de la industria como una barrera que impide el avance de una política sobre el alcohol**, ya que ha sido muy evidente que durante los últimos meses y días, la industria del alcohol ha estado presionando activamente a los Estados Miembros en los esfuerzos para diluir las políticas de recomendaciones basadas en evidencia existentes que se sabe que reducen el daño causado por el alcohol, así como también socava los esfuerzos de los Estados miembros para garantizar una respuesta mundial más fuerte contra el alcohol. Es primordial que la industria del alcohol

no pueda diluir el enorme potencial del próximo Plan de Acción para que se puedan salvar vidas amenazadas por estos productos.

También nos complace ver que se prestará atención al impacto del marketing transfronterizo del alcohol, en particular su impacto en los jóvenes y adolescentes. La comercialización de productos nocivos para la salud, como el alcohol y los alimentos y bebidas no saludables, es insidiosa y está inadecuadamente regulada.

El panorama evolutivo de marketing y de los patrocinios exige un escrutinio y una regulación mucho más rígidas para proteger la salud y el bienestar de las personas a lo largo de su vida.

Esperamos trabajar con la OMS, los gobiernos y otras partes interesadas relevantes sin intereses creados para proteger a millones de personas de los daños relacionados con el alcohol, incluidas las ENT como el cáncer, las enfermedades cardiovasculares, los trastornos neurológicos y las afecciones de salud mental.

Ha llegado el momento de no pasar por alto el grave impacto del alcohol en la salud y el desarrollo: es hora de actuar y salvar vidas.

Post Date: Sunday, 9 febrero, 2020

 [B146_CONF1-en.pdf](#) [4]

Tags: [alcohol](#) [5]

Category - News: Announcements

Search Keywords: executive board, alcohol

Tag feed: [alcohol](#) [5]

Source URL: <https://old.ncdalliance.org/es/news-events/news/acciones-para-reducir-el-consumo-nocivo-de-alcohol>

Enlaces

[1] http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/EB146/B146_CONF1-en.pdf

[2] http://ec.europa.eu/health/non_communicable_diseases/events/ev_20200204_en

[3] http://www.who.int/substance_abuse/activities/gsrhua/en/

[4] https://old.ncdalliance.org/sites/default/files/B146_CONF1-en.pdf

[5] <https://old.ncdalliance.org/es/taxonomy/term/186>